

EXTRACTO

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2025/13	PLENO

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria:

Ordinaria.

Fecha:

27 de noviembre de 2025

Lugar:

Salón de Plenos de la casa Consistorial

Presidida por:

Ángel Antonio García González

Secretario:

HERMENEGILDO FELIPE FANJUL VIÑA

Interventora Municipal: Dña. Ángela Arcos Cuetos.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Siero, en La Pola Siero, a las **ocho horas y dos minutos** del día **veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco**, se reúne el **Pleno Municipal** del Ayuntamiento de Siero, en sesión ordinaria y primera convocatoria, **bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Ángel Antonio García González**, y con la asistencia de los señores Concejales: Dña. Eva Iglesias Loredo, D. Alejandro Villa Martínez, Dña. Ana Rosa Nosti Ortea, D. Jesús Abad busto, Dña. María José Fernández Rodríguez, D. Manuel Pergentino Martínez Argüelles, Dña. Aurora Cienfuegos Prada, D. Javier Rodríguez Morán, Dña. Patricia Antuña González, Dña. María del Pilar Santianes Fonseca, D. Raimundo Díaz Díaz y Dña. Sonia Lago; D. Juan Luis Berros Fombella, D. Javier Mateus Fernández, Dña. Natalia González Canga, Dña. Graciela Velasco Rodríguez, D. Borja Lapuerta Braga, Dña. Paula Onís Lorenzo y Dña. Ana Carmen Yañez Roza; D. Josué Velasco Puente y D. José Ramón Álvarez-Sala Sánchez; Dña. María Teresa Álvarez Vázquez; Dña. Alejandra Cuadriello González; y Dña. Silvia Tárano Vega.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1.-OBSERVACIONES Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA CON CARÁCTER ORDINARIO EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2025.

Previa renuncia a su lectura, por tener suficiente conocimiento de la misma, que ha sido



repartida a los Sres. Concejales, **el Pleno Municipal acuerda por unanimidad aprobar el acta** correspondiente a la sesión celebrada con carácter ordinario el día **treinta de octubre de 2025**.

2.-EXPEDIENTE 71219Z00H. RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES Y APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA PRESTACIÓN PATRIMONIAL PÚBLICA NO TRIBUTARIA POR ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA EN LAS VÍAS PÚBLICAS MUNICIPALES Y APARCAMIENTOS DISUASORIOS.

El Pleno Municipal acuerda por mayoría:

Primero.- Desestimar las alegaciones presentadas a la aprobación inicial de la Ordenanza Reguladora de la Prestación Patrimonial Pública no Tributaria por Estacionamiento de Vehículos de Tracción Mecánica en la vías públicas municipales y aparcamientos disuasorios, al no ser acordes al objetivo principal de fomentar la rotación de vehículos en las zonas de alta demanda de estacionamiento, especialmente en áreas con actividad laboral, educativa y comercial intensa.

Segundo.- Aprobar definitivamente el texto de la Ordenanza Reguladora de la Prestación Patrimonial Pública no Tributaria por Estacionamiento de Vehículos de Tracción Mecánica en la vías públicas municipales y aparcamientos disuasorios, aprobado inicialmente en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 28 de agosto de 2025, de conformidad con lo establecido en los artículo 22.2.d) y 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Tercero.- Ordenar la publicación del texto íntegro de la Ordenanza en el tablón de anuncios y en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

3.-EXPEDIENTE 23219O001. RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES Y APROBACIÓN DE DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DEL ESTACIONAMIENTO LIMITADO DE VEHÍCULOS EN SUPERFICIE DEL AYUNTAMIENTO DE SIERO.

El Pleno Municipal acuerda por mayoría:

Primero.- Desestimar las alegaciones presentadas en fecha 22 de septiembre de 2025 y nº de registro 111E190JRI, 111E190JRL, 111E190JTK y 111E190JRO y en fecha 17 de octubre de 2025 y nº de registro 111E190LWS al no estar incluida esta medida en el objetivo de la modificación de la Ordenanza no existiendo una norma con rango legal o superior a la Ordenanza Municipal que imponga incluir bonificaciones o exenciones en el caso de los vehículos de cero emisiones.

Segundo.- Desestimar la alegación presentada en fecha 15 de octubre de 2025 por el equipo docente y no docente y nº asiento 111E190LME por no guardar relación con la tramitación de las modificaciones de la Ordenanza y ser contraria al principio de igualdad, al interés público e incluso al ordenamiento jurídico al constituir una ilegalidad en el cumplimiento de las normas por no prever la misma la posibilidad de una dispensa para determinados sujetos.

Tercero.- Aprobar definitivamente la modificación de la Ordenanza Municipal reguladora del estacionamiento limitado en superficie del Ayuntamiento de Siero.

Cuarto.- La Ordenanza Municipal no entrará en vigor hasta que no se publique completamente su texto en el Boletín Oficial del Principado de Asturias y una vez transcurrido el plazo previsto en el artículo 65 punto 2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

4.-EXPEDIENTE 587/2025. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS.

El Pleno Municipal acuerda por mayoría:

Primero.- Aprobar el reconocimiento extrajudicial de los créditos 4/25 de la relación



F/2025/59 del Ayuntamiento de Siero, correspondientes al ejercicio corriente por valor de 2.586,22 euros e imputar a las aplicaciones presupuestarias que se detallan en la relación.

Segundo.- Aprobar el reconocimiento extrajudicial de los créditos 1/25 de la relación F/2025/36 de la Fundación Municipal de Cultura de Siero, correspondientes al ejercicio corriente por valor de 15.616,31 euros e imputar a las aplicaciones presupuestarias que se detallan en la relación.

5.-EXPEDIENTE 22318M00W. RECTIFICACIÓN ANUAL DEL INVENTARIO DE CAMINOS MUNICIPALES - EJERCICIO 2024.

El Pleno Municipal acuerda por unanimidad de todos sus miembros:

Primero. Aprobar las siguientes rectificaciones en el Inventario de Caminos Municipales aprobado en sesión plenaria de fecha 26 de enero de 2017, correspondientes al año 2024, por los motivos y justificaciones que se indican:

1.- Camino 9008-E4P75-2945.- Anes.

Como consecuencia de la tramitación de los expedientes 241R11HY y 223190054, procede la corrección del Inventario de Caminos, en el sentido de eliminar del mismo un camino sito en Anes, al que se le asignaba el código 9008-E4P75-2945. Consta en el citado expediente informe de la Jefa del Negociado de Patrimonio en el que se indica que, a la vista de procedimiento judicial civil (recurso de apelación 362/2004, Audiencia Provincial de Oviedo, Sección 6) no existe duda alguna de la titularidad privada del camino en cuestión.

2.- Caminos 9050-F5P94-2956 y 9058-F5P94-2956.- La Pola Siero.

Como consecuencia de la tramitación del expediente 223170055, se modifica ligeramente el trazado del camino código 9050-F5P94-2956; y se suprime del Inventario el camino denominado 9058-F5P94-2956, ya que, según títulos de propiedad aportados, forma parte de finca privada, careciendo además de uso público.

3.- Camino 9023a-F3P47-2936.- Granda.

Como consecuencia de la tramitación del expediente 22318M002, se incluye en el Inventario un nuevo camino público, al que se le asigna el código 9023a-F3P47-2936, sito en Granda, al haberse constatado que se trata de un camino público, según consta en los títulos de propiedad de las parcelas colindantes. El trazado propuesto refleja el camino existente sobre el terreno.

4.- Camino 9015a-H4P35-2948.- La Moñeca (Hevia).

A raíz de la tramitación del expediente 22318M00E, se incluye en el Inventario un nuevo camino al que se le asigna el código 9015a-H4P35-2948, sito en la Moñeca (Hevia), con el trazado que consta en la cartografía catastral, y una longitud de unos 67 metros.

5.- Camino 9005-F4P99-2946.- El Berrón (La Carrera).

Como consecuencia de la tramitación del expediente 222LZ009, se excluye del Inventario de Caminos Municipales el tramo final del camino código 9005-F4P99-2946, sito en El Berrón (La Carrera), al tratarse de terrenos de propiedad privada. El camino pasa de tener 118 metros de longitud a tener 36 metros.

6.- Camino 9084-G6P91-2967.- El Pandiellu (Santa Marta Carbayín).

Como consecuencia de la tramitación del expediente 22318009M, se modifica el trazado del camino que nos ocupa, código 9084-G6P91-2967, para adecuarlo a la realidad existente en la zona, conforme al levantamiento topográfico que se aporta.

7.- Caminos 9028a-D3P3-2934 y 9028b-D3P3-2934.- Pañeda Vieya (Anes).

Como consecuencia de la tramitación de los expedientes 22314Z02D y 22319002R se incluyen en el Inventario de Caminos Municipales dos nuevos caminos, a los que se les asignan los códigos 9028a-D3P3-2934 y 9028b-D3P3-2934, al haberse constatado su existencia sobre el terreno y constar como linderos en las escrituras de propiedad de las



fincas colindantes.

Segundo.- Proceder a la publicación del presente acuerdo en el BOPA y tablón de anuncios municipal.

Tercero.- Dar cuenta del acuerdo definitivo a la Administración del Principado de Asturias y a la Delegación del Gobierno, según lo dispuesto en el artículo 32.1 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

6.-EXPEDIENTE 212194018. DENOMINACIÓN DE CAMINOS E IMPLANTACIÓN DE SISTEMA MÉTRICO EN HEVIA, VALDESOTO Y FORFONTÍA (LA CARRERA).

El Pleno Municipal acuerda por mayoría:

Primero.- Aprobar la denominación de todos los caminos de acuerdo a la relación, planos y ortofotos obrantes en el expediente y que se anexan al presente acuerdo.

Segundo.- La implantación del “Sistema de Numeración Métrico”, para la numeración de las viviendas afectadas por la denominación de dichos caminos.

Tercero.- Remitir el presente acuerdo plenario a los interesados, al Instituto Nacional de Estadística, así como a todos los Organismos afectados por la denominación de los mismos.

7.-EXPEDIENTE 106190000. MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.

El Pleno Municipal acuerda por unanimidad de todos sus miembros:

Primero.- La creación de 1 puesto identificado con el código D12001, con la denominación Adjunto al Jefe de la Sección Técnica de Infraestructuras y Redes de Abastecimiento.

Código puesto	del	Denominación plaza	Clasificación profesional	Grupo	Numero de puesto
D12001		Ingeniero Industrial	F	A1	1

Denominación: Ingeniero Industrial.

Titulación: Título universitario de Ingeniería Industrial o disponer del Nivel 3 Máster Marco español de cualificaciones para la Educación Superior (MECES) que se corresponde con el nivel 7 del Marco Europeo de Cualificaciones en los términos de la Resolución de 21 de julio de 2015, de la Dirección General de Política universitaria, por la que se publica el acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de julio de 2015 por el que se determina el nivel de correspondencia al nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior del título universitario oficial de Ingeniero Industrial.

Dotación: 1 Código D12001

Tipo de Colectivo (CO): L (indistinto) Nivel de Complemento de Destino: 24

Elementos del complemento específico: (R, DT, PP). Importe anual del Complemento

Específico: 13.482,70€ Tipo de puesto: singularizado

Forma de provisión: concurso AD: A3

Grupo de titulación: A1 CO: F

Funciones:

- Responsabilizarse a nivel técnico del servicio municipal de alumbrado público.
- Formular propuestas, preparar Pliegos de Prescripciones Técnicas y emitir informes en materia de suministros de material eléctrico, telecomunicaciones, redes de gas, mantenimiento del sistema de calefacción y aire frío, y similares.
- Formular propuestas, preparar Pliegos de Prescripciones Técnicas y emitir informes en



- materia de limpieza de edificios; ascensores y su mantenimiento; alarmas, extintores, y similares.
- d) Formular propuestas, preparar Pliegos de Prescripciones Técnicas y emitir informes con relación a la red semafórica y su mantenimiento; sistemas de control de tráfico; cámaras de videovigilancia interior y exterior.
 - e) Formular propuestas, preparar Pliegos de Prescripciones Técnicas y emitir informes con relación al suministro de gasóleo u otros combustibles para calefacción y para los vehículos municipales.
 - f) Redactar Proyectos de infraestructuras e instalaciones industriales, eléctricas, telefónicas, de telecomunicaciones, gas y similares.
 - g) Redactar los estudios de evaluación de impacto ambiental de proyectos municipales o coordinación de los mismos en el caso de que se efectúen por parte de otros técnicos.
 - h) Evaluaciones de impacto ambiental de los instrumentos de planeamiento, así como de actividades eléctricas e industriales.
 - i) Diseño, control, supervisión y evaluación de planes de control y reducción de emisiones contaminantes.
 - j) Atender, verificar e informar de las denuncias relativas a actuaciones contrarias a la normativa de protección medioambiental en todos los aspectos de contaminación atmosférica, polución acústica y actividades que vulneren las medidas de control de espacios naturales y en general en todo lo relativo a las formas de contaminación contempladas en la Ordenanzas Municipales.
 - k) Redacción de los Pliegos de Prescripciones Técnicas de los contratos que tengan que ver con las materias atribuidas a su puesto de trabajo, así como valoración de ofertas, informes sobre incidencias de carácter técnico de los procedimientos de contratación y supervisión y seguimiento de los contratos adjudicados en dichas materias.
 - l) Elaboración de propuestas técnicas para la redacción de ordenanzas y modificación y actualización de las que se encuentran en vigor, relacionadas con su ámbito funcional.
 - m) En general cualesquiera otras funciones y tareas análogas que le encomiende el superior jerárquico o el responsable político del área.

Segundo.- La creación de una Oficina Técnica de Sistemas de Información, adscrita al Departamento de Informática y Comunicación, cuya jefatura asumirá formalmente las funciones del Responsable del Sistema ENS, asegurando la independencia, profesionalidad y trazabilidad exigidas por el marco normativo.

Tercero.- Singularizar uno de los puestos existentes de Analista-Programador-Técnico Informático, asumiendo, además de las funciones que ya tiene atribuidas, la Jefatura de la Oficina Técnica de Sistemas de Información, adscrita al Departamento de Informática y Comunicación, manteniéndose el otro puesto existente de Analista-Programador-Técnico Informático como puesto normalizado.

Código del puesto	Denominación plaza	Clasificación profesional	Grupo	Numero de puesto
D10006	Jefe de la Oficina Técnica de Sistemas de Información	F	A2	1

Descripción del puesto:

Dotación: 1 Código: B10006

Nivel de Complemento de Destino: 23

C.E. anual: 16.490,46€

Elementos del Complemento Específico: R, DT, PP T.P: Singularizado

F.P: Concurso

A.D. A3

Grupo: A2 Funciones:

a) Responsable de Seguridad ENS



- b) Efectuar la configuración y mantenimiento de equipamiento hardware y software.
- c) Gestionar el contacto con los proveedores informáticos para las tareas de actualización de equipos y aplicaciones y la resolución de incidencias que requieran de esta colaboración externa, cuando así se lo encomiende el Jefe del Departamento.
- d) En función de los presupuestos autorizados, realizar la petición de ofertas y compras de suministros informáticos, cuando así se lo encomiende el Jefe del Departamento.
- e) Colaborar con el Jefe del Departamento en la redacción de los pliegos técnicos para la contratación y suministro de equipos, aplicaciones informáticas e infraestructuras.
- f) Realizar las tareas de mantenimiento de los servidores, aplicaciones en general y páginas web.
- g) Atender y resolver las incidencias registradas por los usuarios de los equipos informáticos del Ayuntamiento y organismos autónomos.
- h) Gestión del inventario de equipos y material informático.
- i) Mantenimiento de los sistemas de copias de seguridad.
- j) Formación a usuario en el funcionamiento de los equipos y aplicaciones informáticas.
- k) Colaborar en las tareas de implantación de nuevos sistemas y aplicativos.
- l) Mantenimiento, soporte y explotación de las redes de datos y telecomunicaciones.
- m) Ejecutar demás tareas análogas que en su momento puedan requerirse para el correcto funcionamiento de la infraestructura informática del Ayuntamiento u organismos autónomos.
- n) Todas aquellas otras de similares características que le sean encomendadas

Cuarto.- La modificación del complemento específico del puesto que se relaciona a continuación:

Código	Puesto	Grupo	Complemento Especifico
B16001	JEFE DEPARTAMENTO T.I.C.	A2	1.649,71 €/mes

Quinto.- La creación de 1 puesto identificado con el código B10003, con la denominación Vicesecretario:

Código	Denominación plaza	Clasificación profesional	Grupo	Numero de puesto
B10003	VICESECRETARIO	F	A1	1

Denominación: Vicesecretario.

Titulación: Titulación universitaria exigida para el ingreso en los Cuerpos o escalas clasificadas en el Subgrupo A1, de acuerdo con lo previsto en el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5 /2015, de 30 de octubre. Dotación: 1

Código B10003

Tipo de Colectivo (CO): L (indistinto)

Nivel de Complemento de Destino: 30

Elementos del complemento específico: (R, DT, D, PP) Importe anual del Complemento

Específico: 31.871,98 € Tipo de puesto: singularizado

Forma de provisión: concurso AD: A1

Grupo de titulación: A1 CO: F

Funciones: funciones de colaboración inmediata y auxilio a la Secretaría General, ejerciendo las funciones bajo la dependencia funcional y jerárquica del titular de la misma, que previa autorización del Alcalde o Presidente de la Corporación, le sean encomendadas por el funcionario titular del puesto reservado, correspondiéndole igualmente, la sustitución del titular del puesto de Secretaría, en los casos de vacante, ausencia, enfermedad o concurrencia de causa abstención o recusación legal o reglamentaria del mismo, para garantizar el normal desarrollo de las funciones reservadas dentro de la Entidad Local

Sexto.- La creación de 1 puesto identificado con el código D12001, con la denominación Arquitecto Jefe de la Sección Técnica de Licencias.



Código puesto	del	Denominación plaza	Clasificación profesional	Grupo	Numero puesto	de
34001		Arquitecto	F	A1	1	

Descripción del puesto:

Titulación: Licenciatura en Arquitectura o el título de grado correspondiente Arquitecto/a y disponer del Nivel 3 Máster Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) que se corresponde con el nivel 7 del Marco Europeo de Cualificaciones en los términos de la Resolución de 14 de septiembre de 2015, de la Dirección General de Política universitaria, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de septiembre de 2015 por el que se determina el nivel de correspondencia al nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior del Título Universitario Oficial de Arquitecto.

Dotación: 1 Código: B34001

Nivel de Complemento de Destino: 24

C.E. anual: 15.875,16€

Elementos del Complemento Específico: R, DT, PP T.P: Singularizado

F.P: Concurso

A.D. A3

Grupo: A1 Funciones:

- Emitir informe en los expedientes de licencias de obra mayor que requieran la firma o intervención de Arquitecto, sobre su conformidad con la legislación vigente.
- Emitir informe en los expedientes de ruina que por motivos de legalidad o de especial complejidad técnica aconsejen o requieran la firma de Arquitecto, incluyendo en los mismos las medidas cautelares que sea necesario adoptar en orden a garantizar la seguridad de personas y/o bienes. Se incluyen en este apartado la emisión de informes para los expedientes de inspección técnica de edificaciones y órdenes de ejecución, que por su complejidad o por exigencia legal, requiera la firma o intervención de Arquitecto.
- Emitir informe en cualquiera de los expedientes en tramitación en la Sección de Planeamiento y Gestión Urbanística, en casos de ausencia del Arquitecto correspondiente o cuando las necesidades del servicio así lo puedan aconsejar.
- Colaborar, a petición de la Concejalía Delegada o de la Alcaldía, con el Arquitecto Jefe de la Sección Técnica de Gestión Urbanística en la elaboración de los instrumentos de planeamiento promovidos por el Ayuntamiento de Siero.
- Realizar valoraciones técnicas dentro del ámbito de su competencia.
- Redacción de pliegos de prescripciones técnicas para aquellas actuaciones que lo precisen y que se acometan desde cualquiera de las Secciones que conforman el Servicio de Urbanismo y que se encuentren dentro de su ámbito profesional de competencias.
- Efectuar propuestas a sus superiores en relación a la marcha ordinaria del Servicio, o bien, a petición de los mismos.
- Emisión de informes relacionados con el patrimonio municipal (Inventario de Bienes, deslindes, investigaciones y recuperación de bienes, permutas, etc.,) que se encuentren dentro de su ámbito profesional de competencias.
- En general cualesquiera otras funciones y tareas análogas que le encomiende el superior jerárquico o el responsable político del área.

Séptimo.- La eficacia del acuerdo plenario quedará condicionada a su publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

8.-RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DELEGADOS POR EL SR. ALCALDE. DAR CUENTA.



Se da cuenta de la relación extractada del libro electrónico de Resoluciones de la Alcaldía y Concejalías Delegadas, del 24 de octubre al 24 de noviembre de 2025.

El Pleno Municipal **QUEDA ENTERADO.**

. ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (aprobados en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de junio de 2023).

De fecha 17 de octubre de 2025

- AYUNTAMIENTO DE SIERO.- Aprobación del Modificado I del Proyecto de urbanización de la Avenida José Tartiere (Fase III) de Lugones, Siero (Asturias).
- CONSTRUCCIONES S.A. O.R.C.O.N.- Licencia de obra para instalación de grúa torre para la construcción de edificio en Calle Ángel Émbil 15 de Pola de Siero en Calle Angel Embil, 15 La Pola Siero, Siero (Asturias).
- COCINA JAPONESA YE, S.L.- Licencia de obra para reforma y ampliación de restaurante "FUJIYAMA" en Centro Comercial Parque Principado, Locales 88 y 89 de Paredes - Lugones, Siero (Asturias).
- IZQUIERDA UNIDA.- Licencia de obra para adecuación de local destinado a oficina en C/ Fuente Boladro, nº 7 Bajo - La Pola Siero, Siero (Asturias).
- QUESOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.L.- Licencia de obra para Proyecto de adecuación de nave industrial para área administrativa y Proyecto de reforma y mejora de instalaciones en establecimiento destinado a manipulación, envasado y almacenamiento de productos agroalimentarios en Polígono Industrial Águila del Nora, Parcela 2, naves 1 y 2 de Colloto - Granda , Siero (Asturias).
- CONSTRUCTORA LOS ALAMOS S.A.- Aprobación inicial de la modificación 8ª del Plan parcial de la Fresneda, Siero (Asturias).
- AYUNTAMIENTO DE SIERO.- Concesión de subvenciones destinadas a las actividades culturales del Concejo de Siero, ejercicio 2025.
- AYUNTAMIENTO DE SIERO.- suscripción del convenio de Colaboración con la Asociación Jóvenes del Berrón, para canalizar la subvención nominativa prevista en el Presupuesto municipal, ejercicio 2025.
- AYUNTAMIENTO DE SIERO.- suscripción del convenio de Colaboración con la Asociación Amigos del Roble, para canalizar la subvención nominativa prevista en el Presupuesto municipal, ejercicio 2025.
- ASOCIACION AMIGOS DEL ROBLE.- Solicitud para el uso del Salón de Bodas del Palacio del Marqués de Santa Cruz para actividades culturales, durante los días 15 y 21 de noviembre de 2025.
- AYUNTAMIENTO DE SIERO.- Aprobación de los importes monetarios derivados de la participación en el "XV Concurso-Exposición Regional de Gochu Asturcelta", año 2025.
- PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL.- Contratación del servicio de limpieza de instalaciones adscritas al Patronato deportivo municipal mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación sujeto a regulación armonizada.

De fecha 24 de octubre de 2025

- AYUNTAMIENTO DE SIERO.- Aprobación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas que han de regir la contratación de las obras de mejora estética del nudo de conexión de las carreteras AS-17 y AS-381 entre Lugones y la Fresneda.
- ALVOR INMUEBLES SL.- Licencia de obra para demolición de dos edificaciones adosadas a nave industrial en N634 KM 9, en Argüelles, Siero (Asturias).
- ESFERIA 54, .S L.- Licencia de obra para adecuación interior de nave destinada a almacén de mobiliario en Polígono Industrial de Proni, Calle A, nº 5 de Meres - Tiñana, Siero (Asturias).
- IBERDROLA CLIENTES SAU.- Licencia de obra para instalación solar fotovoltaica (50 KW) en Polígono SIA COOPER 22, Nave 2, Lugones, Siero (Asturias).
- AYUNTAMIENTO DE SIERO.- Rectificación de error material del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Siero y el Ayuntamiento de Noreña a fin de garantizar



el abastecimiento de agua a los vecinos de la Felguera (Noreña).

- AYUNTAMIENTO DE SIERO.- Suscripción del convenio de colaboración para canalizar subvención nominativa prevista en el Presupuesto municipal a favor de Sociedad Siero Musical, ejercicio 2025.
- AYUNTAMIENTO DE SIERO.- Suscripción del convenio de colaboración para canalizar subvención nominativa prevista en el Presupuesto municipal a favor de la Asociación sierense Amigos de la Música (ASAM), ejercicio 2025.
- AAVV DE MERES, FONCIELLO Y SAN JUAN DEL OBISPO.- Justificación de la subvención de la convocatoria para Asociaciones de Vecinos, ejercicio 2025.
- ASOCIACION DE VECINOS DE COLLADO.- Justificación de la subvención de la convocatoria para Asociaciones de Vecinos, ejercicio 2025.
- AAVV VALERIANO LEON DE GRANDA.- Justificación de la subvención de la convocatoria para Asociaciones de Vecinos, ejercicio 2025.
- ASOCIACION CULTURAL SAN FERNANDO.- Justificación de la subvención de la convocatoria para Asociaciones de Vecinos, ejercicio 2025.
- COMISIÓN DE FESTEJOS CRISTO DEL AGUA.- Justificación de la subvención de la convocatoria para Asociaciones de Vecinos, ejercicio 2025.
- AMPA COLEGIO PUBLICO XENTIKUINALIERES.- Justificación de la subvención de la convocatoria para Asociaciones de Vecinos, ejercicio 2025.
- AYUNTAMIENTO DE SIERO.- Aprobación de las tarifas precio-público por la prestación del servicio de comedores escolares, curso 2025-2026.
- FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA.- Aprobación de la gratuidad de dos representaciones de la Regenta para el 25 de octubre de 2025 en el Auditorio de Siero.
- FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA.- Aprobación de la gratuidad de los espectáculos a desarrollar en la programación de los centros periféricos para los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2025.
- FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA.- Aprobación de la gratuidad de las tres actividades propuestas que se van a desarrollar en la programación de Halloween los días 3 y 4 de noviembre de 2025.

De fecha 31 de octubre de 2025

- RESTGALFER 23 SL.- Adecuación de local destinado a restaurante en Centro Comercial Carrefour-Azabache, Locales 12A-12B de Viella en Siero (Asturias).
- MORO MARTINEZ, FLORENTINA.- Licencia de obra para legalización de movimiento de tierras en parcela sita en Negales-Valdesoto en Valdesoto, Siero (Asturias).
- AAVV VALERIANO LEON DE GRANDA.- Rectificación de error material sobre justificación de subvención de la convocatoria de Asociaciones de Vecinos, ejercicio 2025.
- AYUNTAMIENTO DE SIERO.- Aprobación de las bases del mercadillo Navideño de Lugones-2025.
- AYUNTAMIENTO DE SIERO.- Justificación de subvención de la convocatoria de actividades de festejos de la ASOCIACIÓN DE FESTEJOS DE LA SALUD DE LIERES, ejercicio 2025.
- SOCIEDAD CULTURAL Y DE FESTEJOS LA LLOSA.- Justificación de subvención de la convocatoria de actividades de festejos de la SOCIEDAD CULTURAL Y DE FESTEJOS LA LLOSA, ejercicio 2025.
- ASOCIACION COFRADIA DE SAN ANTONIO DE LIERES. - Justificación de subvención de la convocatoria de actividades de festejos dela ASOCIACIÓN COFRADIA DE SAN ANTONIO DE LIERES, ejercicio 2025.
- SOCIEDAD CULTURAL Y DE FESTEJOS NUESTRA SEÑORA DE LA VISITACIÓN TIÑANA.- Justificación de subvención de la convocatoria de actividades de festejos de la SOCIEDAD CULTURAL Y DE FESTEJOS NUESTRA SEÑORA DE LA VISITACIÓN DE TIÑANA, ejercicio 2025.
- AYUNTAMIENTO DE SIERO.- Aprobación de la convocatoria de ayudas a familias en dificultades económicas con menores a cargo - año 2025.
- AYUNTAMIENTO DE SIERO.- Aprobación de la convocatoria de subvenciones dentro del Programa de estímulo del consumo en establecimientos del sector Comercial de siero: "programa bono-siero de tiendas", 2025.

De fecha 7 de noviembre de 2025



- AYUNTAMIENTO DE SIERO.- Adjudicación de la contratación del suministro de combustible de automoción para vehículos y maquinaria municipal.
- AYUNTAMIENTO DE SIERO.- Aprobación de la modificación contractual de las obras de urbanización para la renovación de una parte de la Avda. José Tartiere (Fase III), de Lugones.
- CORPORACION ALIMENTARIA PEÑASANTA, S.A.- Licencia de obra para construcción de edificación destinada a la instalación de centro de protección de datos en industria láctea sita en La Sierra de Granda, Siero (Asturias).
- AYUNTAMIENTO DE SIERO.- Aprobación para la suscripción del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Siero y la Asociación de propietarios y empresarios del Polígono de la Meana relativa a la cesión del sistema de videovigilancia.
- TALLERES ILC MOTOR, S.L., Licencia de obra para adecuación de nave con destino a taller de neumáticos y mecánica en Polígono de Naón, nave 12 - Viella , Siero (Asturias).
- HERMANOS PEON INVERSIONES S.A. - Aprobación inicial de Estudio de Implantación y Plan Especial de la Ciudad Deportiva del Real Oviedo.
- SPUTNIK CLIMBING ASTURIAS, S.L.- Licencia de obra para construcción de edificio para centro de escalada en UH-87, Avenida del Peralón, s/n, Parcelas 3C y 4 - Lugones en Avda. Del Peralón, Siero (Asturias).
- DANIEL PATIÑO, SILVIA.- Licencia de obra para reforma y adecuación de local destinado a oficina de psicología deportiva en Calle Covadonga 4 bajo de Lugones, Siero (Asturias).
- AYUNTAMIENTO DE SIERO.- Convocatoria de subvenciones para la concesión de becas escolares en concepto de adquisición de libros y/o material escolar para alumnado de segundo ciclo de Educación Infantil y becas de comedor escolar para Educación Infantil y Primaria, curso 2025/2026.

De fecha 14 de noviembre de 2025

- PATRONATO DE DEPORTES MUNICIPAL.- Expediente para la imposición a la empresa PROINLEC NORTE, SL, de penalidades por incumplimiento parcial de las obligaciones previstas en los pliegos que rigieron la licitación del contrato de servicio de limpieza de instalaciones adscritas al PDM.
- ASOCIACION COMERCIO DE SIERO.-Solicitud del uso de la sala de reuniones del Palacio del Marqués de Santa Cruz los días 24, 25, 26 y 27 de noviembre de 2025 para ciclo formativo en redes sociales.
- AYUNTAMIENTO DE SIERO.- Aprobación de la adjudicación de las obras de construcción de glorieta en la carretera de acceso a Viella y El Conceyín desde el enlace "Granda- Oeste" de la Autovía A-64 (Siero).

El Pleno Municipal **QUEDA ENTERADO.**

9.-COMUNICACIONES AL PLENO. DAR CUENTA

-Expediente GEN190015. Informes anuales de Auditoría del Registro contable de facturas del Ayuntamiento de Siero y de los organismos autónomos del Patronato Deportivo Municipal y Fundación Municipal de Cultura de la Intervención Municipal. Ejercicio 2024.

Por la Secretaría se da cuenta de los Informes anuales de Auditoría del Registro contable de facturas del Ayuntamiento de Siero y de los organismos autónomos del Patronato Deportivo Municipal y Fundación Municipal de Cultura de la Intervención Municipal. Ejercicio 2024.

El Pleno Municipal queda ENTERADO.

-Expediente GEN19000M. Información ejecución presupuestaria del TERCER trimestre del ejercicio 2025 y remitida al Ministerio de Hacienda con fecha 31de OCTUBRE de 2025.



Por la Secretaría se da cuenta de la información relativa a la ejecución presupuestaria del TERCER trimestre del ejercicio 2025 y remitida al Ministerio de Hacienda con fecha 31 de OCTUBRE de 2025.

El Pleno Municipal queda ENTERADO.

-Expediente CTR181002. Justificación de la asignación concedida a los Grupos Políticos Municipales. Año 2024.

Por la Secretaría se da cuenta de la Justificación de la asignación concedida a los Grupos Políticos Municipales correspondiente al año 2024.

El Pleno Municipal queda ENTERADO.

-Resolución por la que se dispone la sustitución del Sr. Alcalde el día 6 de noviembre de 2025.

Por la Secretaría se da cuenta de la Resolución por la que se dispone la sustitución del Sr. Alcalde el día 6 de noviembre de 2025.

El Pleno Municipal queda ENTERADO.

-Resolución por la que se dispone la sustitución del Sr. Alcalde los días del 8 al 15 de noviembre de 2025.

Por la Secretaría se da cuenta de la Resolución por la que se dispone la sustitución del Sr. Alcalde los días del 8 al 15 de noviembre de 2025.

El Pleno Municipal queda ENTERADO.

-Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Siero y el Ayuntamiento de Noreña para garantizar el servicio de agua de La Felguera (Noreña).

Por la Secretaría se da cuenta del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Siero y el Ayuntamiento de Noreña para garantizar el servicio de agua de La Felguera (Noreña).

El Pleno Municipal queda ENTERADO.

-Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Siero y la Asociación Amigos del Roble.

Por la Secretaría se da cuenta del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Siero y la Asociación Amigos del Roble.

El Pleno Municipal queda ENTERADO.

-Convenio regulador de subvención entre el Ayuntamiento de Siero y la Asociación sierense Amigos de la Música.

Por la Secretaría se da cuenta del Convenio regulador de subvención entre el Ayuntamiento de Siero y la Asociación sierense Amigos de la Música.

El Pleno Municipal queda ENTERADO.

-Convenio de colaboración con Sociedad Siero Musical, ejercicio 2025.

Por la Secretaría se da cuenta del Convenio de colaboración con Sociedad Siero Musical, ejercicio 2025.

El Pleno Municipal queda ENTERADO.

MOCIONES

10.-EXPEDIENTE 512/2025. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR RELATIVA A LA REVISIÓN DEL NUEVO PROYECTO DE RECOGIDA



SELECTIVA DE RESIDUOS PUERTA A PUERTA EN LAS ÁREAS EMPRESARIALES DE SIERO.

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, rechazar la MOCIÓN del Grupo Municipal PARTIDO POPULAR, de fecha 15 de noviembre de 2025, obrante en el expediente y dictaminada por la Comisión Informativa de Hacienda, Innovación, Patrimonio y Recursos Humanos, de fecha 20 de noviembre de 2025, relativa a la revisión del nuevo proyecto de recogida selectiva de residuos puerta a puerta en las áreas empresariales de Siero.

RUEGOS Y PREGUNTAS

En este punto del Orden del Día, se formulan ruegos y preguntas por parte de los/as concejales/as, que se muestran en el expediente.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, de orden de la Presidencia, cuando son las nueve horas y ocho minutos del día señalado en el encabezamiento. De todo lo cual, yo, como Secretario doy fe y certifico, extendiendo la presente acta.

Ejecútese y cúmplase.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE